

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2022-8568 *Exposición pública del expediente de aprovechamiento para captación de agua del manantial de la Peñuca en Ruiseñada, término municipal de Comillas, con destino a abastecimiento de la Villa de Comillas, Ruiseñada y Trasvía. Expediente A/39/08490.*

Asunto: Solicitud de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ayuntamiento de Comillas.

Nombre del río o corriente: Arroyo de la Ruiseñada o de La Rabia.

Punto de emplazamiento: Ruiseñada.

Término municipal y provincia: Comillas (Cantabria).

Destino: Abastecimiento de la Villa de Comillas, Ruiseñada y Trasvía.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, con fecha 02/05/2013, se otorgó al Ayuntamiento de Comillas la concesión del aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 8,75 l/s de agua del manantial de La Peñuca en Ruiseñada, término municipal de Comillas (Cantabria con destino a abastecimiento de la Villa de Comillas, Ruiseñada y Trasvía).

El Ayuntamiento de Comillas solicita añadir un nuevo punto de toma en el arroyo de La Ruiseñada o de La Rabia, en Ruiseñada, del que se deriva un caudal máximo instantáneo de 3,3 l/s de agua. El nuevo punto de toma es complementario al original y no supone alteración de los caudales y volúmenes actualmente inscritos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, C/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 6 de noviembre de 2022.

La secretaria general

P.D., el jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

2022/8568

CVE-2022-8568